



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ORD. N° 1374 /

ANT.: Resolución Exenta N°484 de fecha 15 de abril del 2010 que delega funciones en el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

MAT.: Remite informes del segundo trimestre Glosas Presupuestarias 2023.

DOC: Se adjuntan.

RANCAGUA, 31 JUL, 2023

DE: SR. LUIS FUENTES LAGOS
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

A: PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO DEL SENADO

Por instrucciones del Sr. Gobernador Regional del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, informo a usted mediante el presente documento, los reportes correspondientes al Segundo Trimestre de año 2023, del articulado de la Ley de Presupuestos N°21.516 del Sector Público 2023, así como también las Glosas Presupuestarias Comunes para los Gobiernos Regionales; detallada a continuación:

- 1.- Art. 14.1
- 2.- Art. 14.2, del cual cabe señalar que este Gobierno Regional de O'Higgins no tiene estudios ni investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001
- 3.- Art. 14.3
- 4.- Art. 14.4
- 5.- Art. 14.16
- 6.- Art. 14.16^a
- 7.- Glosa N°12

Sin otro particular, saluda atentamente



LUIS FUENTES LAGOS
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

CMV/MLR

Distribución:

- Comisión Mixta del Senado: compres@senado.cl
- Biblioteca del Congreso Nacional: oficinadepartes@bcn.cl
- C/c Unidad de Presupuesto de Inversión.
- C/c DIPIR.
- Of. De Partes.